



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 - 2018



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de abril 2016.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 09:32 horas, del día 08 de abril del año dos mil dieciséis, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se ~~se~~ en la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 01 de abril de 2016.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de abril 2016.

4. Aprobación para la condonación de los gastos generados por el acto traslativo de dominio, del terreno para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales de la Cabecera Municipal.
5. Informe y ratificación de la asamblea comunitaria para la elección de Delegados, Subdelegados e Integrantes de Consejo de Participación Ciudadana, de la comunidad de Santa María.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 01 de abril de 2016.

En uso de la palabra, la **Presidenta Municipal Constitucional**, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento de [redacted] acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha [redacted] de abril de 2016, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el uno de marzo de 2016 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Aprobación para la condonación de los gastos generados por el acto traslativo de dominio, del terreno de la Sra. Yolanda García, ya que de este se donara al ayuntamiento una fracción para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales de la Cabecera Municipal.

En uso de la palabra, la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional y para el desahogo del cuarto punto del orden del día, solicita al cabildo la aprobación para la condonación de los gastos generados por el acto traslativo de dominio, del terreno de la Sra. Yolanda García, del cual se va a donar una fracción para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales de la Cabecera Municipal, ya que se reubico el lugar para dicha construcción, en razón de que hubo dificultades con el terreno destinado originalmente, por lo que el Lic. Juan González Ramírez Síndico Municipal, C. Roberto Vázquez Domínguez Sexto Regidor y el C. Gustavo López Martínez titular de catastro se dieron a la tarea de buscar otro espacio; consiguiendo una fracción del terreno propiedad de la C. Yolanda García el cual está ubicado entre libramiento y la carretera Villa del Carbón con medidas y colindancias al norte: en dos líneas 68 metros linda con

Margarita Martínez Lerón
[Signature]
 16/04/16
 16/04/16
 16/04/16

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 - 2018



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de abril 2016.

carretera nacional, 79 metros con río; al sur en dos líneas 52 metros y 63.60 metros linda con carretera Villa del Carbón; al oriente 3.30 metros y linda con río; al poniente 63 metros linda con Liborio Sánchez Miranda, con una superficie aproximada de 3750.96 metros cuadrados, ubicado a 170 mts. del predio que se había considerado originalmente, y la fracción que será donada al Ayuntamiento ya fue verificada por CAEM. Se menciona que el acuerdo con la Señora Yolanda es que a cambio de la donación de la fracción del terreno para la construcción de la planta se le condonara el gasto generado del acto traslativo de su terreno, además del reacomodo del retranque de piedra de su predio del lado norte que colindara con la planta tratadora, por lo que se solicita la aprobación de cabildo, ya que CAEM solo está en espera del documento donde jurídicamente la Sra. Yolanda García como propietaria hace la donación al Ayuntamiento y este a su vez el contrato de comodato a CAEM, para que pueda iniciar con la ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales. Acto seguido y después de generados algunos comentarios el punto se somete a consideración del pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; se aprueba la condonación de los gastos generados por el acto traslativo de dominio, del terreno [REDACTED] Yolanda García de la Cabecera Municipal.

Quinto punto: Informe y ratificación de la asamblea comunitaria para la elección de Delegados, Subdelegados e Integrantes de Consejo de Participación Ciudadana, de la comunidad de Santa María.

En el desahogo del punto cinco del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal, comenta que como se sabe la comunidad de Santa María es la última localidad para ratificar a las personas electas como delegados, subdelegados e integrantes del consejo de participación ciudadana, mencionando que como ya no se llevó a cabo asamblea comunitaria, se llegó al acuerdo de que las siguientes personas fungirán como Delegados Subdelegados e Integrantes de Consejo de Participación Ciudadana

NOMBRE	CARGO
ALFONSO VILCHIS REYES	DELEGADO
MARIO MARTINEZ GARCÍA	SUPLENTE
MARCELO JIMENEZ BLAS	SUBDELEGADO 3ra. MANZANA
MARIA LUISA MARTINEZ MARTINEZ	SUPLENTE
OFELIA CRUZ HERNANDEZ	SUBDELEGADO 4ª. MANZANA
ALFREDO VILCHIS MIRANDA	SUPLENTE
ROBERTO MIRANDA SANCHEZ	COPACI
MAURICIO MARTINEZ ORDOÑEZ	SUPLENTE
ALICIA CONSECO RODRIGUEZ	SECRETARIO
VERONICA CABALLERO HERNANDEZ	SUPLENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de abril 2016.

RENE MIRANDA CHIMAL	TESORERO
MA. YSABEL RODRIGUEZ HERMENEGILDO	SUPLENTE
VERONICA CID MARTINEZ	VOCAL 1
FRANUEL CHIMAL SANCHEZ	SUPLENTE
MARIA ISABEL BARRERA DOMINGUEZ	VOCAL 2
LISSET YOSCELIN ANGELES MARTINEZ	SUPLENTE

Acto seguido, el punto se somete a consideración del pleno y por unanimidad de votos el cabildo aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo aprueba ratificar a las personas que fungirán como Delegados, Subdelegados e Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la comunidad de Santa María.

Sexto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del noveno punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Séptimo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día ocho de abril del año dos mil dieciséis, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

Margareta Martínez Lorenz
16/04/16
16/04/16
16/04/16
16/04/16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de abril 2016.

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
SEXTO REGIDOR.

16/04/16

MVZ. ARTURO LEODADIO ESTEVES ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR

16/04/16

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA
HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

16/04/16

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BARCENAS
NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.